

LEY N°21.796
GLOSA N°15 PÁRRAFO 3
SPD
Ejecución del Plan Nacional de Seguridad
Pública y Prevención del Delito 2022-2026 en
la región de Arica y Parinacota

Descripción de la Glosa
La Subsecretaría de Prevención del Delito informará, trimestralmente, a la Comisión de Seguridad Pública del Senado y a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2026 en la Región de Arica y Parinacota, con el desglose pormenorizado de cada iniciativa o proyecto de ese Plan.

ESTADO DE AVANCE PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA JUNIO 2026

Contenido

• Medida N°14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios.....	2
• Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos.	4
• Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada.	6
• Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.....	6
• Medida N°36: Recuperación de espacios públicos	7

- **Medida N°14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios.**

Durante el período analizado, la inversión regional destinada a los programas de fortalecimiento barrial ha mantenido una tendencia de continuidad, con ajustes en su denominación, cobertura y asignación presupuestaria.

En el año 2022, la inversión destinada a los programas Barrio Comercial Protegido y Barrios Prioritarios alcanzó un monto total de \$105.000.000. Posteriormente, en 2023 ambos programas modificaron su denominación, pasando a llamarse Somos Barrio Comercial y Somos Barrio, respectivamente. En ese mismo año, la inversión ascendió a \$117.650.000, lo que representó un incremento de 12% en relación con el presupuesto ejecutado durante 2022.

Para el año 2024, la inversión en fortalecimiento barrial, canalizada a través de los programas Somos Barrio y Somos Barrio Comercial, totalizó \$116.061.975. De este monto, \$68.939.975 correspondieron al programa Somos Barrio Prioritario, mientras que \$47.122.000 fueron destinados a Somos Barrio Comercial.

En 2025, el presupuesto regional asignado al programa Somos Barrio alcanzó los \$70.210.000, distribuidos en \$51.000.000 para la ejecución de proyectos situacionales o psicosociales y \$19.210.000 para la contratación de un Gestor Barrial en el polígono de intervención ubicado en la comuna de Arica. Por su parte, el programa Somos Barrio Comercial contó con un presupuesto de \$48.993.500, de los cuales \$29.799.500 se destinaron a proyectos situacionales o psicosociales y \$19.194.000 a la contratación de un Coordinador Barrial para el polígono de intervención emplazado en la misma comuna.

Finalmente, para el año 2026 se mantiene un presupuesto de continuidad para la región, considerando para los programas Somos Barrio y Somos Barrio Comercial los mismos montos asignados en 2025 para la ejecución de sus respectivos componentes, tanto en materia de contratación de Coordinadores/Gestores Barriales como para el desarrollo de proyectos de prevención.

En términos de cobertura territorial, ambos programas mantienen su intervención en dos polígonos barriales ubicados en la comuna de Arica, constituyendo los principales espacios de focalización de las acciones de prevención y fortalecimiento comunitario en la región.

- **Medida N°15: Ampliar los programas de prevención de la delincuencia juvenil.**

En la Región de Arica y Parinacota, la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) implementa el Programa Lazos (dirigido a la intervención de niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años de edad, que presentan comportamiento transgresor o disruptivo), en la comuna de Arica.

Como se muestra en el cuadro, durante los últimos años, la comuna de Arica ha aumentado la cobertura de Lazos, tanto en presupuesto como en el número de componentes ejecutados:

- **Presupuesto asignado y componentes ejecutados en la Comuna de Arica**

ARICA	2022	2023	2024	2025	2026
Monto	\$147.267.962	\$191.864.405	\$197.848.890	\$206.163.712	\$215.708.058
Componentes	- C1 - EDT. - C4 - MST.	- C1 - EDT. - C2 - OPP. - C3 - IPP. - C4 - MST.	- C1 - EDT. - C2 - OPP. - C3 - IPP. - C4 - MST.	- C1 - EDT. - C2 - OPP. - C3 - IPP. - C4 - MST.	- C1 - EDT. - C2 - OPP. - C3 - IPP. - C4 - MST.

C1 - EDT. Detección Temprana.

C2 - OPP. Orientación en Parentalidad Positiva.

C3 - IPP. Intervención en Parentalidad Positiva.

C4 - MST. Terapia Multisistémica.

- **N° total de atenciones según componente del Programa Lazos en la Comuna de Arica**

Atenciones según componente	Atenciones				
	2022 (ene-dic)	2023 (ene-dic)	2024 (ene-dic)	2025 (ene-dic)	2026 (ene-jun)
C1. EDT: Evaluaciones de riesgo socio-delictual	245	240	201	164	90
C2. OPP: Asistentes a Seminarios	0	266	331	358	178
C3. IPP: Casos que reciben entrenamiento parental	0	28	56	79	39
C4. MST: Casos que reciben terapia familiar intensiva	75	60	61	76	49
Total Comunal	320	594	649	677	356

- **N° total de Beneficiarios según componente del Programa Lazos en la Comuna de Arica**

Atenciones según componente	Beneficiarios(as) (*)		
	2024	2025	2026
	(ene-dic)	(ene-dic)	(ene-jun)
C1. EDT: Evaluaciones de riesgo socio-delictual	185	151	86
C2. OPP: Asistentes a Seminarios	266	285	123
C3. IPP: Casos que reciben entrenamiento parental	55	79	39
C4. MST: Casos que reciben terapia familiar intensiva	61	73	49
Total Comunal	567	588	297
	(+)	(+)	(+)

(*) El Programa Lazos comienza a contar beneficiarios(as) desde el año 2024, a partir de una modificación metodológica solicitada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

(+) Suma directa de los beneficiarios(as) de cada componente del Programa, sin embargo, la cifra no es equivalente al número total de beneficiarios individuales del Programa (cobertura reportada anualmente a MDSF).

• Principales resultados relativos a la intervención del programa en Arica

El Programa Lazos monitorea los resultados de sus intervenciones a través de diferentes indicadores. A continuación, se presenta una síntesis de estos, incluyendo datos preliminares del año 2026, en relación con esta comuna:

Resultados de intervenciones entregadas por el programa (*)	2026 (ene-jun)
C2-OPP. % de padres y/o cuidadores que participan del componente, que consideran que adquirieron suficiente conocimiento o información de parentalidad, al término de la intervención.	100%
C3-IPP. % de cuidadores que declaran mejoramiento conductual de NNA post intervención.	100%
C4-MST. % de NNA intervenidos en MST que se mantienen viviendo en el hogar al término de la intervención.	100%
C4-MST. % de NNA intervenidos en MST que se mantienen estudiando y/o trabajando al término de la intervención.	96,43%
C4-MST. % de NNA intervenidos en MST que no presentan nuevas detenciones al término de la intervención.	100%
C4-MST. % de NNA atendidos por Terapia Multisistémica (C4) que reducen sus causas asociadas a la participación delictual al término de la intervención	100%

(*) Estos indicadores se calculan sobre la base de los casos egresados durante el periodo de reporte. Por tanto, dicho número no es coincidente con los datos de atenciones o beneficiarios (referidos a ingresos) previamente presentados.

• Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos.

El Programa Apoyo a Víctimas ofrece los siguientes servicios de intervención para los/as residentes de la región de Arica y Parinacota:

- ✓ Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD): Brinda una atención presencial, telefónica y/o virtual de carácter integral, especializada y progresiva de acuerdo con las necesidades de la víctima en los ámbitos psicológico, social y jurídico. En la región de Arica y Parinacota, el Programa de Apoyo a Víctimas cuenta con 1 Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos: CAVD Arica.
- ✓ Servicio de Intervención Contingente: Brinda una orientación e información telefónica en el área psicosociojurídica, además de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- ✓ Servicio de Casos de Conmoción Pública: Brinda respuesta oportuna a víctimas de delitos violentos de alta connotación pública, generalmente detectados a través de los medios de comunicación. La

intervención que realiza este servicio utiliza estrategias de contención, intervención en crisis y entrega de orientación e información psicosociojurídica.

1. Datos generales de los centros de apoyo a víctimas de delitos en la región de Arica y Parinacota

CAVD		CAVD Arica	
Fecha de apertura	02 de Enero 2012		
Dotación	Coordinador/a Psicóloga		1
	Secretario/a		1
	Trabajador/a social		1
	Abogado/a		1
	Estafeta		1
	Dotación CAVD		5
Dirección	Rafael Sotomayor #216, Oficina 601, piso 6. Arica.		

2. Número de personas residentes de la región de Arica y Parinacota atendidas por PAV

Región	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026 (ene-jun)
Región de Arica y Parinacota	650	823	538	458	251

3. Número de personas residentes de la región de Arica y Parinacota atendidas por PAV, según tipo de delito

Tipo de Delitos	Personas atendidas									
	Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026 (ene-jun)	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Robos violentos	423	65%	562	68%	365	68%	271	59%	146	58%
Delitos sexuales	136	21%	122	15%	65	12%	60	13%	24	10%
Lesiones	51	8%	68	8%	43	8%	31	7%	20	8%
Homicidio	12	2%	24	3%	14	3%	16	3%	17	7%
Cuasidelitos de homicidio y	1	0%	5	1%	2	0%	17	4%	13	5%
Femicidio	3	0%	1	0%	2	0%	2	0%	1	0%
Trata de personas	0	0%	1	0%	2	0%	7	2%	3	1%
Otro tipo de delito	22	3%	31	4%	39	7%	52	11%	23	9%
Sin información	2	0%	9	1%	6	1%	2	0%	4	2%
Total	650	100%	823	100%	538	100%	458	100%	251	100%

4. Número de personas atendidas por CAVD Arica

CAVD	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Variación 2024-2025	Año 2026 (ene-jun)
CAVD Arica	104	127	111	157	41,4%	98

- **Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada.**

Con la entrada en vigencia del Ministerio de Seguridad Pública, el 1 de abril de 2025, diversas acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de alianzas público – privadas y respectivas fuerzas de tarea, son traspasadas a la Subsecretaría de Seguridad Pública.

Estas fuerzas de tarea se encuentran desconcentradas territorialmente siendo conducidas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Seguridad Pública, quienes coordinan *“instancias estratégicas con las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y los demás organismos con competencia en materia de seguridad pública y prevención del delito.”*

En este orden de ideas, durante el año 2025 las actividades coordinadas, realizadas e informadas desde la Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota a la Unidad de Coordinación Intersectorial (UCI) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, son las siguientes:

Gestiones Fuerza tarea Robo de Vehículos:

1. Colaboración de la Municipalidad de Arica para poner a disposición los pórticos lectores de patentes para la investigación policial del robo de vehículos a SEBV de Carabineros de Chile y la PDI.
2. Despliegue territorial de las mesas barriales entre Carabineros de Chile, Municipalidad de Arica y Seremi de Seguridad para explicar y prevenir el robo de vehículos en cuadrantes indicados con aumento del fenómeno, según plataforma STOP.
3. Fiscalizaciones dinámicas en rutas complejas de la región, particularmente en rutas A-31 (Timar, Tignamar, Saxamar) y 11-CH (Pampa Cardones – Zapahuira).
4. Elaboración de un proyecto de pórtico lector de placa patente en la localidad de Zapahuira con fondos de la SPD, entregados a la Municipalidad de Putre.
5. Fiscalizaciones recurrentes entre la BIRO de la PDI y la Municipalidad de Arica en talleres formales e informales de la comuna de Arica.
6. Fiscalizaciones conjuntas entre Carabineros y PDI en aparcadero municipal de Arica.
7. Planificación y realización de intervenciones en pasos no habilitados de la Provincia de Parinacota con participación del Ejército y del MOP y encabezado por la Delegación Presidencial Provincial de Parinacota.

Para el año 2026, en el marco de la asunción del nuevo Gobierno, se espera redefinir lineamientos estratégicos a intervenir, en el marco de la Coordinación Intersectorial, abordando las distintas problemáticas junto a los diversos grupos de interés.

- **Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.**

A través del Sistema, las comunas de la región de Arica reciben asesoría permanente en sus 4 comunas, además de transferencia directa por los montos indicados en la tabla.

Comuna	Grupo de priorización 2023-2024	Transferencia 2023	Transferencia 2024	Grupo de priorización 2025-2026	Transferencia 2025
Arica	Urgente 1	\$100.000.000	\$100.000.000	Urgente 1	\$100.000.000
Putre	Urgente 2	\$74.700.000	\$74.700.000	Urgente 2	\$74.700.000
Camarones	Urgente 3	\$61.000.000	\$61.000.000	Rotativa 1	\$51.000.000
General Lagos	Urgente 3	Sin transferencia ¹	Sin transferencia ²	Urgente 2	\$74.700.000

Cabe destacar que, para el periodo 2025-2026, se actualizó el Índice de Vulnerabilidad Sociodelictual, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 y siguientes del Decreto Supremo N° 49 de fecha 30 de enero de 2023. La posición de las comunas del país, de acuerdo con dicho índice, quedó establecido mediante la Resolución Exenta N° 800 de fecha 25 de abril de 2025. Los recursos fueron transferidos a las comunas beneficiarias.

En el caso de Arica, la comuna cuenta con 4 proyectos de prevención situacional financiados por el programa, 3 en ejecución y 1 ingresado en proceso de revisión de diseño. Estos corresponden a mejoramiento de equipamiento público, ampliación de sistema de teleprotección y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones. Mientras que el ingresado a proceso de revisión es de Instalación de cámaras de teleprotección. Además, durante el año 2025, la comuna participó en 2 asistencias técnicas para la formulación de proyectos, en 2 asesorías técnicas de macrocomunales, y en 2 cursos de la plataforma de *e-learning* de la Subsecretaría de Prevención del Delito sobre herramientas para la instalación de direcciones de seguridad y para el diseño urbano y realización de fiscalizaciones en barrios comerciales.

En el caso de Putre, la comuna cuenta con 3 proyectos de prevención situacional, 1 en ejecución y 2 en etapa de revisión de diseño, ambos de la tipología de sistemas de teleprotección. El proyecto en ejecución consiste en iluminación peatonal. Además, la comuna participó en una capacitación de la plataforma SIRECC (Sistema de Registro de Planes y Consejos Comunales) y una asesoría técnica de macrocomunales. Cabe destacar que Putre es parte de las comunas priorizadas para asistencias técnicas focalizadas durante el 2025, que implicaron capacitaciones en plataformas institucionales como SIEVAP, SIGEPRO y SIRECC.

En el caso de Camarones, la comuna cuenta con 3 proyectos de prevención situacional, 1 en ejecución que consiste en la recuperación de espacios públicos y 2 en etapa de ingreso que son de Recuperación de Espacios e Iluminación Peonatal. La comuna, además, participó en una asesoría técnica de macrocomunales.

La comuna de General Lagos se abstuvo de firmar convenio SNSM los años 2023 y 2024, No obstante, en el año 2025 recibió financiamiento. A raíz de esto, se encuentra en etapa de ingreso un proyecto de prevención situacional destinado a la recuperación de espacios públicos.

• **Medida N°36: Recuperación de espacios públicos**

La Subsecretaría de Prevención del Delito aborda la problemática de la recuperación de espacios públicos a través de distintos programas, entre ellos el Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM), el Programa Somos Barrio y el Programa Somos Barrio Comercial. En este marco, la tipología de Recuperación de Espacios Públicos (REP) corresponde a iniciativas que intervienen bienes nacionales de uso público en evidente deterioro o abandono, tales como áreas verdes, parques, platabandas, vías o senderos de alto tránsito peatonal, sitios eriazos, microbasurales, equipamiento sociocultural, deportivo o recreativo y paraderos de locomoción colectiva. Estos proyectos promueven la instalación de mobiliario urbano, iluminación, vegetación y equipamiento comunitario para fomentar la apropiación del espacio público, contribuyendo así a la reducción de delitos contra las personas y de incivildades en el territorio.



En lo referido a la Región de Arica y Parinacota, a través de los programas Sistema Nacional de Seguridad Municipal, Somos Barrio y Somos Barrio Comercial entre los años 2023 y 2025 se financiaron un total de 4 proyectos de Recuperación de Espacios Públicos por un monto total de \$204.000.000.

Por otra parte, se creó un Plan Regional de Fiscalizaciones, instancia interinstitucional, coordinada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y en la que participan activamente la Municipalidad de Arica, Carabineros de Chile, Seremi de Salud, Aduana de Arica, Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y el Servicio Agrícola y Ganadero, que busca la recuperación de espacios públicos que son ocupados irregularmente por el comercio ilícito.

Los operativos realizados a la fecha se han enfocado en sectores críticos de Arica como el Terminal de Buses Internacional Arica-Tacna, la Avenida Capitán Ávalos, centro de Arica, Cerro Chuño y la población Dr. Juan Noé. Junto con lo anterior, se han coordinado fiscalizaciones junto con EFE, buscando recuperar el espacio físico de la línea férrea del sector norte de la ciudad, así como el ingreso al Valle de Lluta y el cruce del pueblo de Socoroma para comercializar productos de diferentes especies.

A partir de marzo de 2026, y en el eje estratégico de recuperación territorial en el sector Cerro El Chuño, el Ministerio de Seguridad Pública ha liderado un trabajo de coordinación interinstitucional junto a diversos organismos del Estado, con el objetivo de avanzar en la intervención del área. Esta acción responde tanto a la presencia de crimen organizado como al grave riesgo que el sector representa para la salud pública, buscando hacer efectivo el desalojo del lugar. En este contexto, se han definido los polígonos de intervención, se ha realizado un catastro de viviendas y de las personas que habitan en el sector, y se registran avances relevantes en las gestiones administrativas necesarias para concretar esta medida.